



EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

HACE CONSTAR

Que, una vez analizados los estudios realizados por la Vicerrectoría Académica y los estudios de viabilidad financiera realizados por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se encuentra debidamente justificada la modificación de la Planta de Personal de la universidad en relación a la creación de 55 cargos de Docente de Planta de Tiempo Completo y 8 de Medio Tiempo.

Pamplona, 05 de noviembre de 2019.


EDWIN OMAR JAIMES RICO

Director



**EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

CERTIFICA

Que de conforme con el Artículo 65 del Acuerdo 083 del 23 de octubre de 2018 “Estatuto de presupuesto de la Universidad de Pamplona”, existe viabilidad presupuestal para atender el gasto que demanda la provisión de los cincuenta y cinco (55) cargos de docentes tiempo completos y ocho (8) profesores de medio tiempo de carrera, según estudios y proyección financieras realizadas por esta vicerrectoría y la Oficina de Contabilidad y Presupuesto.

ORIGINAL FIRMADO

RENE VARGAS ORTEGÓN

Vicerrector Administrativo y Financiero



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*